Jartura



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Hartura, Hartazgo

[*sustantivo cultismo*]

Sensación de no poder más psíquicamente, de haber llegado al límite.

Ver: Jartal, Jarto, Jartón, Tupa, Tupitaina

• ¡Ay, pero qué jartura de muchachos! Via ancá mi compañera Encanna un rato, a vel si me se despeja la cabeza, que estoy toa modorra ya.

Campos semánticos: Sentimientos

Comentarios:

Casi sólo se usa en la expresión "¡Qué jartura!".

Es más frecuente usar con este mismo sentido la palabra **tupa**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** el suroeste español.

Etimología:

Formado a partir del latín **fartus** (*relleno*). En el siglo XIV la **F-** inicial pasó a aspirarse en castellano /j/ y así continúa en peraleo, aunque en el estándar se perdió. Si después de comer o beber te sientes relleno, ya no quieres más. De ahí deriva esta otra acepción, que es metafórica, como que ya has aguantado todo lo que te cabía y ya no puedes con más.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com